

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)	Código FO-17 Versión 1
--	--	--

CONTRATO No.	2407362					
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	SUMINISTROS		OTRO	
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACION DEL EVENTO 56° FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO ".					
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO					
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	X	CC	NÚMERO	890.806.677-5	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	03 DE OCTUBRE DE 2024					

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Apoyar de manera técnica y operativa el desarrollo del Proyecto denominado "FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO 2024" de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la entidad.	100%	La Asociación Festival Internacional de Teatro organizó y ejecutó el FITM 2024, garantizando el cumplimiento de las obligaciones necesarias, así como de los requerimientos técnicos, operativos, logísticos y económicos para la realización del proyecto; tal como fue establecido en la propuesta presentada.
2	Realizar la producción y programación de obras en sala y espacios de calle, en el marco de la edición 56 del Festival Internacional de Teatro de Manizales.	100%	El FITM produjo, programó y realizó las presentaciones de obras de teatro en: CCC Teatro Fundadores, Auditorio de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Teatro El Galpón, Plaza de Bolívar, Parque Ernesto Gutiérrez y Parque Antonio Nariño.
3	Dictar talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de la escena teatral colombiana en aspectos relacionados con las artes escénicas en la actualidad. Teatro, "Cuerpos y Corporalidades.	100%	En el marco de la realización del 56° FITM se llevaron a cabo dos talleres formativos y dos presentaciones de publicaciones, a cargo de sus autores o editores. Estas actividades formaron parte de un importante componente formativo del Festival, en virtud de poder aportar al crecimiento personal y profesional de estudiantes, docentes y



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

Código
FO-17

Versión 1

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**

			amantes del teatro; en diversas temáticas relacionadas con el teatro y con el rol del cuerpo en las artes escénicas en la actualidad. Adicionalmente, se realizaron 4 conversaciones trasescena para conversar con los autores, directores y actores de las diferentes obras e indagar acerca del proceso creativo, concepto de las obras y retos de los montajes; estas actividades estuvieron dirigidas a todo público y tuvieron gran acogida entre los asistentes del FITM.
4	Realizar el VI Congreso Iberoamericano de Sociedad, genero, naturaleza, tecnología, que convoca a académicos, investigadores y estudiantes del campo teatral.	100%	Dando continuidad al componente formativo del Festival en su edición 56°, en el marco de los eventos teóricos o académicos, se llevaron a cabo las sesiones del VI Congreso Iberoamericano de Teatro "Cuerpos y corporalidades: sociedad, género, naturaleza, tecnología". Esta actividad fue realizada en formato híbrido, presencial y virtual; donde se programaron 8 Conferencias centrales, con invitados nacionales e internacionales. También se realizaron sesiones en 16 mesas con la participación de 64 ponentes, de 13 países, seleccionados entre las 215 ponencias postuladas. Cabe destacar que este año, de los ponentes seleccionados, participaron 24 en formato presencial viniendo de países como México, Brasil, Perú, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, entre otros.
5	Realizar el VI Congreso Iberoamericano de Sociedad, genero, naturaleza, tecnología, que convoca a académicos, investigadores y estudiantes del campo teatral.	100%	El Festival 2024 contó con la siguiente participación presencial en las diferentes actividades desarrolladas: - 169 artistas, productores, directores y técnicos. - 94 ponentes, talleristas, conferencistas e investigadores participantes en el VI Congreso Iberoamericano de Teatro. - 123 inscritos presenciales y 272 participantes virtuales en el VI Congreso Iberoamericano de Teatro, entre los que se encuentran estudiantes, investigadores, docentes, programadores, entre otros.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Código
FO-17

Versión 1

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**

6	Realizar campaña de difusión en redes sociales, prensa, radio o los medios de comunicación necesarios para la promoción y difusión del evento.	100%	El FITM, además de las estrategias de promoción y difusión en medios de comunicación tradicionales y digitales; también realizó una gran cobertura en redes sociales y página web, con la finalidad de alcanzar la mayor cantidad de público y llegar a todo tipo de edades, estratos y públicos con la información del evento e invitación a ser parte de la cultura teatral a través de este evento tan importante para la ciudad y el país. En ese sentido, se gestionaron pautas en radio, televisión, medios impresos y redes sociales (Meta); así como el excelente cubrimiento que obtuvo el evento por <i>free press</i>.
7	Asumir toda la responsabilidad frente a la seguridad del público y participantes en el evento competitivo y responder por cualquier daño o perjuicio que se les pueda causar por la ejecución del contrato.	100%	En el FITM 2024 afortunadamente no se presentaron daños, perjuicios ni incidentes que lamentar. El evento garantizó el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Manizales, grupo de rescate y logística para garantizar que la programación se desarrollara de manera tranquila y agradable para el público, propios y visitantes.
8	Realizar dos (2) talleres acerca de alguna de las temáticas de las artes escénicas, en una casa de cultura, concertada entre la Promotora de Eventos y el FITM.	100%	Se llevaron a cabo dos (2) talleres de Iniciación al Teatro en: - Casa de la Cultura de Chipre, realizado en el Colegio Adolfo Hoyos Ocampo en Morrogacho. - Casa de la Cultura Cuchilla del Salado. Estas actividades se realizaron el viernes 6 de septiembre de 2024 en horas de la tarde y contó con la participación de niños y jóvenes de las comunidades. En total, en estos talleres participaron 32 personas.
9	Promocionar la imagen de la Alcaldía de Manizales, la Secretaría de Cultura y la Promotora de Eventos y Turismo en las piezas de promoción y difusión del 56 FITM, digitales e impresas, tales como: Programación general,	100%	La Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Civismo, y Promotora de Eventos y Turismo; tuvieron presencia y crédito en todas las estrategias y espacios de promoción y difusión implementados por el FITM, tanto de manera digital como física.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Código
FO-17

Versión 1

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**

	pendones, piezas en redes sociales, videos, audio viva voz, entre otros.		
10	Medir la derrama económica aproximada del Festival Internacional de Teatro en su edición número 56.	100%	El formulario indicado por la Promotora de Eventos y Turismo se aplicó en el 56° FITM; sin embargo, si bien algunas personas diligenciaron la información sin inconvenientes, otras manifestaron incomodidad por el hecho de que se les solicitaban datos personales, por lo que decidieron no continuar llenando la información. Así mismo, en algunos casos expresaron su inquietud dado que las preguntas en general tienen solamente enfoque económico y no cualitativo o de percepción de la cultura y los proyectos culturales en la ciudad. Esto dificultó un poco las mediciones, por lo cual se acordó con el supervisor una cantidad de encuestas que se han estado gestionando hasta lograrlas.
11	Coadyuvar en la correcta ejecución del proyecto, brindando apoyo en la coordinación del transporte de equipos y personal, alimentación, montaje y equipamiento, vestuario, maquillaje, escenografía y demás requerimientos logísticos que sean necesarios.	100%	El FITM llevó a cabo las actividades programadas cumpliendo con todos los requerimientos necesarios para el evento. En ese sentido, se gestionaron proveedores de alojamiento y alimentación para las agrupaciones, invitados y equipo de trabajo (solo alimentación); además, el Festival gestionó y contrató proveedores de equipos de iluminación para las salas y sonidos para los espacios de sala y calle. En cuanto a la producción, el equipo de trabajo del FITM elaboró las escenografías requeridas por los grupos internacionales, así como los requerimientos de utilería y atrezzo. Por otra parte, se trasladaron por tierra las escenografías de los grupos nacionales, ida y regreso. Así mismo, se apoyó a las compañías que requirieron vestuario, planchado, peinado, maquillaje u otros.
12	Apoyar la realización del Festival, la producción y la programación de veinticinco (25) funciones de teatro en diferentes espacios como salas, auditorios y calle.	100%	La realización del FITM 2024 se llevó a cabo exitosamente. El cumplimiento de esta obligación se detalló en las obligaciones No. 1 y 2.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

13	Apoyar la realización de dos (2) talleres formativos en temas relacionados al teatro y las artes escénicas, dirigidos por expertos nacionales e internacionales.	100%	Las actividades formativas se realizaron exitosamente, tal como se detalló en el resultado de la obligación No. 3.
14	Presentar relación de gastos, donde se evidencie la inversión de los recursos aportados en la ejecución del contrato apoyado.	100%	Los recursos aportados por la Promotora de Eventos y Turismos serán destinados según el presupuesto consignado para la legalización del contrato, e incluye pago de artistas nacionales, honorarios de equipo de producción y realización; pago de proveedores de iluminación y sonido; pago de alojamiento y alimentación; pagos de transporte, entre otros
15	Presentar reporte de redes sociales, página web en los que se evidencien las métricas y el alcance de las publicaciones y transmisiones realizadas.	100%	Los canales digitales utilizados para la difusión y promoción del 56° FITM fueron: Instagram, Facebook, X, TikTok y página web www.festivaldemanizales.com El desempeño de estos canales antes y durante el Festival fue muy positivo, lo cual nos permitió no solamente dar a conocer contenido del evento como la programación, información de las obras, noticias del FITM, boletería, entre otros; sino que también nos permitió agradecer y visibilizar las marcas de nuestros aliados en esta edición. En este sentido, las redes sociales se convirtieron en una herramienta fundamental para dar a conocer el 56° FITM y a la vez promover las marcas de los aliados que hacen posible cada versión. Así mismo, la página web del FITM www.festivaldemanizales.com se convirtió en una fuente fundamental de información del evento motivado a que cada vez nuestras audiencias llegan más a nuestro sitio web y permanecen más tiempo en él, presentando un gran desempeño.
16	Efectuar por su cuenta el pago	100%	Los pagos de artistas, equipo de trabajo, proveedores de productos y servicios, y demás, ya

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**

	de proveedores de servicios y todo el personal requerido para la ejecución total del proyecto: artistas, talleristas, expositores, investigadores, coordinadores, personal logístico, técnico, diseñadores, diagramadores, entre otros.		se han iniciado. Del mismo modo, se han causado las cuentas por pagar y se irán cancelando en la medida en que se reciban los recursos de los aportantes.
17	Gestionar por cuenta propia y efectuar el pago correspondiente de los permisos y autorizaciones requeridos por ley a que hubiere lugar, para el desarrollo de la iniciativa cultural específica, incluidos entre otros los derechos de autor, pulep, permisos de intervenciones artísticas en espacio público, etc.	100%	Los permisos y autorizaciones se gestionaron exitosamente, cumpliendo con la entrega de los requisitos exigidos por la autoridad competente (Secretaría de Gobierno de Manizales) para el otorgamiento de la Autorización General del evento.
18	Tramitar, por su propia cuenta y riesgo, los permisos y pagos de impuestos, así como de las locaciones donde se llevarán a cabo las grabaciones de la Programación del Festival, ante las entidades correspondientes, si a ello hubiere lugar, librando a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S frente a cualquier reclamación al respecto.	100%	Esta obligación se realizó correctamente, lo cual se evidenció con la realización del 56° Festival Internacional de Teatro de Manizales.
19	Dar créditos a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S en las actividades realizadas en el marco del evento, a través de la utilización de la imagen institucional a través de pendones, piezas gráficas, material impreso.	100%	La Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Civismo, y Promotora de Eventos y Turismo; tuvieron presencia y crédito en todas las estrategias de promoción y difusión implementadas por el FITM, tanto de manera digital como física. La evidencia de cumplimiento se presentó detalladamente en la obligación No. 9.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

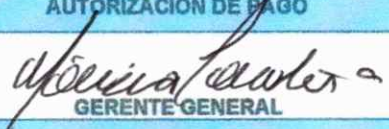
Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código FO-17 Versión 1
	FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)	

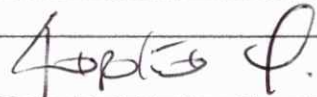
20	Entregar material fotográfico y audiovisual que se genere a partir de la estrategia.	100%	Se hace entrega de CD con el material fotográfico y audiovisual del 56° FITM.
ANEXOS	Informe final, factura, planilla de pago de seguridad social, Certificación para acreditar el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, cedula contador, tarjeta profesional contador, junta central de contadores, RUT, certificado de cuenta bancaria.		
BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 150.000.000		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	\$ 150.000.000		
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	\$ 0		
VALOR ADICIONES:	\$ 0		
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	\$ 0		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL 02 AL 08 DE SEPTIEMBRE		
PERIODO CERTIFICADO:	DEL 02 AL 08 DE SEPTIEMBRE		
PRÓRROGA (SI LA HAY):			
La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.			
SUPERVISOR		CONTRATISTA	
NOMBRE	WILLIAM DANIEL CASTRO ROSERO	NOMBRE	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO
CARGO	PROFESIONAL EVENTOS	C.C O NIT	890.806.677-5
AUTORIZACIÓN DE PAGO			
 GERENTE GENERAL			
VERIFICACIÓN ADICIONAL			

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)	Código FO-17 Versión 1
---	--	----------------------------------

 Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	 Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera		
		No. CDP	2024 - 423.
		No. RP	2024 - 646.
CONTROL DE PAGO			
Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	03 OCT 2024		
Fecha de devolución ajustes (si aplica)			
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)			
Fecha de radicación para causación	03 OCT 2024 04 OCT 2024		
Fecha de radicación para pago	08 OCT 2024		

Recibido
 Oct 8/24
 7:50pm

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.